

PROGRAMA ELECTORAL DEMOCRACIA, MONARQUIA Y SISTEMA ELECTORAL

La democracia **no es votar cada cuatro años y callar.**
Es participar, vigilar, corregir y decidir de forma continuada.

♥ Principios:

- **Participación permanente** de la ciudadanía en las decisiones públicas.
- **Transparencia institucional total**: lo público se muestra, no se oculta.
- **Derecho efectivo a la información y a la crítica**, sin represalias.
- **Instituciones abiertas, auditables y comprensibles**.

👉 **Democracia es poder compartido, no delegado sin retorno.**

1. DEROGACIÓN DE LEYES ANTIDEMOCRÁTICAS

✗ Eliminación inmediata de:

- ✗ **Ley Mordaza**:
Criminalizar la protesta es incompatible con una democracia real.
- ✗ **Ley del Deporte actual**, en su vertiente punitiva y mercantilizada:
El deporte no puede ser un instrumento de control, exclusión o sanción ideológica.

Sustitución por:

- ✓ Un marco legal que **proteja la protesta, la crítica y la expresión colectiva**.
- ✓ Un deporte entendido como **derecho público, salud, comunidad y cultura**, no como negocio ni aparato disciplinario.

👉 **Sin libertad de protesta no hay democracia, solo administración del silencio.**

1. ENCUESTAS Y REFERÉNDUM SOBRE LA MONARQUÍA

La jefatura del Estado **no es hereditaria**, es política.

Proceso democrático:

- 👉  Información pública rigurosa y debate estatal.
- 👉  Encuestas vinculantes como fase previa.
- 👉  Referéndum claro y directo: **monarquía o república**.

👉 **Lo que no se vota, no es legítimo.**

2. SISTEMA ELECTORAL: REFORMA PROFUNDA

Inspiración ética y republicana:

- ❤️ **Tierno Galván**: cercanía, municipalismo, pedagogía democrática.
- ❤️ **Julio Anguita**: coherencia, ética pública y verdad material.

Medidas:

- ⚖️ Proporcionalidad estricta: *un voto, un valor.*
- 📋 Listas abiertas o desbloqueadas.
- 🚫 Eliminación de barreras que distorsionan la voluntad popular.
- 🏡 Refuerzo de lo local y comunitario.

👉 **No votar menos. Votar mejor.**

3. VOTO DIGITAL SEGURO Y UNIVERSAL

- ❤️ La tecnología al servicio de la democracia, no al revés.
- ❤️  **Voto electrónico con DNI digital.**
- ❤️  **Un ciudadano = un voto**, único e inmutable.
- ❤️  Voto garantizado desde el extranjero y embajadas.
- ❤️  **Ciberseguridad avanzada**, inspirada en sistemas tipo blockchain:
 - ✓ cifrado extremo a extremo,
 - ✓ registro transparente,
 - ✓ auditoría pública verificable.

 Programas de **alfabetización democrática digital**.

👉 **Más participación, más control ciudadano, más confianza.**

4. BANDERA Y SÍMBOLOS: LEY DE RECUPERACIÓN REPUBLICANA

- ♥ Los símbolos **educa**n y **recuerda**n.
- ♥ Reconocimiento legal de la bandera republicana.
- ♥ Colores del trabajo, del campo y de la dignidad obrera.
- ♥ Uso institucional sin criminalización.
- ♥ Memoria democrática como política de Estado.

👉 Un pueblo sin símbolos propios vive prestado.

5. PRESOS POLÍTICOS Y AMNISTÍA DEMOCRÁTICA

- ♥ La disidencia política **no es delito**.

Medidas:

- ♥ Amnistía plena e **inmediata** para presos políticos.
- ♥ Archivo de causas y anulación de antecedentes.
- ♥ Revisión jurídica independiente y transparente.
- ♥ Reparación moral, civil y política.

👉 Amnistiar no es olvidar: es reconocer que el Estado se equivocó.

6. POLÍTICA PENAL JUSTA Y PROPORCIONAL

● Delitos de extrema gravedad contra la comunidad y los seres vivos

a) Ladrones de guante blanco

Corrupción estructural, saqueo de lo público, fraude masivo.

- 👉 Fin de beneficios penitenciarios.
- 👉 **Cadena perpetua** cuando exista daño social grave y reiterado.
- 👉 **Expatriación o exilio** como medida complementaria.
- 👉 Recuperación total de lo robado como condición mínima.

b) Pederastia y abuso contra menores o seres vivos

Crímenes irreparables contra la vida y la dignidad.

- 👉 ✗ Eliminación de la prisión permanente revisable.
- 👉 ☠ Cadena perpetua efectiva.
- 👉 🌎 Posibilidad de **expatriación/exilio** una vez cumplida la condena mínima de seguridad.
- 👉 🔴 Inhabilitación absoluta y permanente.

👉 Quien destruye lo más vulnerable rompe el pacto social.

7. POLÍTICA CARCELARIA: DE CASTIGO A REINSERCIÓN (CUANDO SEA POSIBLE)

- 👉 ⚖️ Prioridad a penas alternativas para delitos no violentos.
- 👉 📚 Formación, trabajo digno y reeducación real.
- 👉 🏛️ La cárcel como último recurso.
- 👉 ⚖️ Diferenciar claramente **re inserción de crímenes irreinsertables**.

👉 Castigar sin justicia es venganza.

Reinsertar cuando no es posible es mentira.

PROGRAMA ELECTORAL JUSTICIA PENAL: FIN DE LA IMPUNIDAD DEL PODER ECONÓMICO

1. DELITOS DE GUANTE BLANCO = DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD

EL FRAUDE MASIVO NO ES UN ERROR CONTABLE:

ES VIOLENCIA ESTRUCTURAL.

MEDIDAS

- **Endurecimiento de penas** para delitos económicos graves:
 - fraude fiscal
 - corrupción
 - malversación
 - evasión de capitales
 - estafas a gran escala
- **Penas de prisión efectivas**, sin:
 - sustitución sistemática por multas
 - pactos encubiertos
 - beneficios penitenciarios automáticos
- **Inhabilitación de por vida** para:
 - cargos públicos
 - dirección de empresas
 - gestión de fondos públicos o estratégicos
- **Devolución íntegra del dinero robado**, con:
 - intereses
 - embargo patrimonial extensivo
 - persecución internacional de capitales
- **Responsabilidad penal real de empresas y consejos de administración**, no solo de “cabezas de turco”.

👉 Robar a un país entero es robar tiempo de vida, salud y futuro.

👉 El daño social debe tener castigo social proporcional.

2. DELITOS SEXUALES Y ABUSO A SERES VIVOS: PROTECCIÓN ABSOLUTA

ABUSAR NO ES UN ERROR: ES UNA ELECCIÓN CONSCIENTE

Y quien cruza esa línea **rompe el pacto humano básico**.

ÁMBITO PROTEGIDO

- ♥ Menores
- ♥ Personas dependientes o vulnerables
- ♥ Cualquier ser vivo sometido a abuso, explotación o violencia sexual

MEDIDAS

♀ Aumento sustancial de las penas de prisión para:

- pederastia
- abuso sexual
- explotación sexual
- violencia sexual reiterada o con abuso de poder

♀ Cumplimiento íntegro de condena:

- ✓ sin reducciones automáticas
- ✓ sin beneficios penitenciarios anticipados
- ✓ sin tercer grado por rutina administrativa

♀ Inhabilitación permanente para:

- ✗ cualquier trabajo con menores
- ✗ educación
- ✗ sanidad
- ✗ servicios sociales
- ✗ cargos públicos

♀ Registro público y permanente de condenados por delitos sexuales graves, con garantías legales, pero **priorizando la protección social**.

♀ Evaluación psiquiátrica y seguimiento de por vida en los casos de alto riesgo de reincidencia.

👉 La reinserción es un derecho **cuando no pone en riesgo a otros**.

👉 La prioridad absoluta es la víctima, no la comodidad del agresor.

3. PRINCIPIO ÉTICO DEL SISTEMA PENAL

- 👉 Más castigo a quien más daño estructural causa.
- 👉 Protección máxima a quien no puede defenderse.

Fin del doble rasero:

- ⌚ dureza con el pobre
- ⌚ indulgencia con el poderoso

👉 La justicia no es neutral: **toma partido por la vida.**

4. REFORMA PENAL ESTRUCTURAL: FIN DE LA AMBIGÜEDAD PUNITIVA

DEROGACIÓN DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

La prisión permanente revisable es una **ficción jurídica**: ni clara, ni honesta, ni eficaz.

👉 Un Estado serio **no castiga a medias** ni esconde decisiones detrás de revisiones eternas.

5. CADENA PERPETUA REAL PARA DELITOS EXTREMOS

APLICACIÓN EXCLUSIVA Y ESTRICTA A:

- Pederastia y abusos sexuales graves contra menores.
- Violencia sexual reiterada o con abuso de poder.
- Abuso sexual o tortura contra cualquier ser vivo.
- Delitos de guante blanco **de gran escala** que:
 - destruyen servicios públicos,
 - condenan a poblaciones enteras a la pobreza,
 - impliquen corrupción estructural y reincidencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA CADENA PERPETUA

- Condena clara, explícita y no revisable por defecto.
- Sin beneficios penitenciarios automáticos.
- Sin reducciones por rutina administrativa.
- Revisión solo **extraordinaria**, excepcional y bajo criterios **científicos y de riesgo cero**, nunca políticos.

👉 Quien destruye vidas de forma irreversible pierde el derecho a reincorporarse al **contrato social**.

6. EXPATRIACIÓN / EXILIO PENAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA

PRINCIPIO

El territorio común no está obligado a albergar a quien lo ha traicionado de forma irreparable.

APLICACIÓN POSIBLE A:

- Grandes corruptos reincidentes.
- Delincuentes económicos con redes internacionales.
- Casos extremos de abuso cuando la reinserción **no es viable ni segura**.

CONDICIONES

- Exilio **permanente o de muy larga duración**.
- Prohibición de retorno al territorio nacional.
- Pérdida de derechos políticos y civiles en el Estado de origen.
- Confiscación total de bienes obtenidos ilícitamente.
- Acuerdos internacionales claros y transparentes.

👉 El exilio no es venganza:

👉 **es protección colectiva y saneamiento institucional.**

7. PRINCIPIO REPUBLICANO DE RESPONSABILIDAD IRREVERSIBLE

- No todo delito es igual.
- No todo daño es reparable.
- No todo agresor puede volver.

🔒 **Quien cruza ciertas líneas, no vuelve al centro de la comunidad.**

🌿 La sociedad protege a los vivos, no a los depredadores.

⚖️ La justicia no debe ser compasiva con quien no lo fue.

*Un Estado ético no duda cuando la vida, la infancia y lo común están en juego.
La democracia se defiende también con límites firmes.*

8. AMnistía para presos políticos

PRINCIPIO

La disidencia política **no es delito**.

Un Estado democrático **no encarcela ideas**, revisa leyes injustas.

DEFINICIÓN OPERATIVA

Se considerarán **presos políticos** aquellas personas:

- condenadas o procesadas **por motivación política**,
- por ejercer derechos fundamentales: expresión, manifestación, organización, desobediencia civil no violenta,
- sin delitos de sangre ni violencia contra personas.

👉 **La amnistía no es impunidad: es corrección democrática.**

MEDIDAS

- **Amnistía plena e inmediata** para presos políticos y personas represaliadas.
 - **Archivo de causas** y anulación de antecedentes penales derivados.
 - **Reparación jurídica, social y moral:**
 - restitución de derechos civiles y políticos,
 - compensación por daños personales y profesionales cuando proceda.
 - **Revisión de leyes represivas** que hayan generado persecución política (incluida la derogación de normas mordaza).
-

GARANTÍAS

- Comisión jurídica independiente y pública.
 - Criterios claros, verificables y transparentes.
 - Exclusión expresa de delitos violentos contra personas.
-

Sentido republicano

**Amnistiar no es olvidar.
Es reconocer que el Estado se equivocó.**

Un país seguro **no necesita presos políticos**.
Una democracia madura se atreve a **corregirse**.



MANUAL DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS

Catástrofes Atmosféricas y Medioambientales

① PRINCIPIOS GENERALES

- Calma, ante todo:** la población responde mejor a instrucciones claras y repetidas que a alarmas exageradas.
 - Información centralizada y local simultánea:** RNE + radios locales + tablones públicos.
 - Redundancia:** si un canal falla, otro toma el relevo.
 - Transparencia parcial:** se comunica lo que se sabe sin generar pánico ni prometer imposibles.
 - Participación comunitaria:** cada barrio/pueblo debe saber qué hacer sin esperar a órdenes lejanas.
-

② ROLES Y RESPONSABLES

Rol	Responsable	Función principal
Coordinación nacional	Ministerio de Emergencias	Plan global, coordinación de servicios esenciales
Comunicaciones centrales	RNE y TVE	Mensajes a toda España, actualización de protocolos
Comunidades locales	Ayuntamientos, radios locales, policía local	Transmisión de directrices, asistencia a vulnerables
Salud	Ministerio de Sanidad + hospitales	Información sobre servicios médicos disponibles
Energía y agua	Ministerio de Transición Energética + operadoras	Gestión de reservas críticas y suministro mínimo

👉 Cada rol debe tener un **plan de respaldo analógico** (teléfono cobre, radio, mensajeros).

③ CANALES DE COMUNICACIÓN

3.1 Primarios

- RNE (radio nacional)

- Radios locales comunitarias
- Teléfono analógico de emergencia (cobre)
- Mensajes en tablones físicos de ayuntamientos

3.2 Secundarios / Redundantes

- Mensajeros a pie o bicicleta
 - Voluntariado organizado para distribución de boletines impresos
 - Puntos de reunión vecinal seguros
-

④ MENSAJES POR FASES

Fase 0 – Detección inicial (primeras horas)

- Objetivo: **informar sin alarma**
- Mensaje central:

“Se ha detectado una incidencia solar/medioambiental. No hay riesgo inmediato para la población. Mantenga la calma. Siga instrucciones oficiales.”

- Directrices: quedarse donde se está, conservar recursos, mantener radio encendida.

Fase 1 – Primeras 24 horas

- Actualización sobre: electricidad, agua, comunicaciones
- Recordatorio de **recursos locales**: puntos de agua, alimentos, asistencia sanitaria
- Mensaje de cooperación comunitaria: atención a mayores, enfermos y vecinos

Fase 2 – Días 2–7

- Estado de servicios básicos
- Instrucciones sobre **uso racional de alimentos, combustible, medicinas**
- Información sobre mercados locales, trueque y vales temporales
- Consejos de salud: primeros auxilios, cuidado de niños y ancianos

Fase 3 – Semanas 1–4

- Evaluación de daños locales
- Activación de **redes de producción local** (huertos, talleres, conservación de alimentos)
- Coordinación de servicios esenciales con comunidades

Fase 4 – Meses 1+

- Reconstrucción gradual de infraestructura digital
- Evaluación y ajuste de protocolos

- Capacitación comunitaria en resiliencia para futuras contingencias
-

5 INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA LA POBLACIÓN

1. Mantener radio o teléfono analógico encendido
 2. Evitar desplazamientos innecesarios
 3. Conservar agua y alimentos
 4. Apoyar a vecinos vulnerables
 5. Registrar en papel deudas, trueque y recursos
 6. Seguir únicamente canales oficiales
 7. Documentar daños para futuras ayudas
-

6 RECETARIO ANALÓGICO PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS

Servicio	Procedimiento analógico
Agua potable	Bombas manuales, cisternas comunitarias
Electricidad	Generadores de emergencia, paneles solares desconectados
Salud	Botiquines comunitarios, historiales en papel, fitoterapia
Alimentación	Huertos, conservación tradicional, almacenes municipales
Comunicaciones	Radios, teléfonos de cobre, tablones

7 ECONOMÍA LOCAL EN CRISIS

- Reconocimiento oficial de efectivo como bien estratégico
 - Sistema de **vales públicos temporales**
 - Registro manual de deudas y trueques
 - Protección de mercados físicos y actividades esenciales
-

8 FORMACIÓN Y CULTURA

- Capacitación ciudadana en primeros auxilios y técnicas de supervivencia urbana
 - Talleres sobre oficios tradicionales y autosuficiencia
 - Creación de **bibliotecas comunitarias de emergencia** con manuales en papel
-

PROTOCOLO DE MENSAJES A RNE

1. Primer mensaje (0-30 min)

Calma, información, instrucciones básicas

2. Actualizaciones periódicas (cada 1 h)

Estado servicios esenciales, novedades, recordatorios

3. Resumen diario

Estado del país, consejos de autosuficiencia, coordinación comunitaria

4. Mensajes específicos según zona

Evacuaciones, corte de rutas, puntos de distribución

CONTROL Y EVALUACIÓN

- Registro continuo de incidentes, daños y recursos
 - Coordinación con ayuntamientos para ajustes
 - Informe diario a población y al gobierno central
 - Evaluación post-crisis para mejorar el plan
-

EPÍLOGO FILOSÓFICO PARA EL PROGRAMA ELECTORAL

Un país preparado no teme al Sol ni a la tormenta.

Un país preparado confía en su gente, en sus recursos y en su memoria.

Este plan no es solo prevención: es soberanía, resiliencia y comunidad.